



Acto:	<b>RESOLUCIÓN</b>
Órgano:	Gerente
Número:	<b>1084/2022</b>

**Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “Suministro de equipamiento para parques biosaludables para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)”, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios, y se designa al responsable del contrato**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la referida Ley.

**SEGUNDO.-** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “Suministro de equipamiento para parques biosaludables para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)”.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por importe de 51.861,81 euros se imputará a los subconceptos 62304 del programa 239N con cargo al ejercicio 2022, con la siguiente distribución:

	<b>Base Imponible</b>	<b>Importe IVA. 21%</b>	<b>Total con IVA</b>
LOTE 1	20.466,00	4.297,86	24.763,86
LOTE 2	22.395,00	4.702,95	27.097,95
<b>TOTAL</b>	<b>42.861,00</b>	<b>9.000,81</b>	<b>51.861,81</b>

Madrid, a fecha de firma,  
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

José Manuel Miranda de las Heras